

CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS LISTAS DEFINITIVAS POR PUNTUACIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE GRUPO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PUBLICADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE FECHA 16/06/2020.

Mediante resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 16 de junio de 2020, se procedió a la aprobación de las listas definitivas por puntuación de Promoción Interna Temporal del SCS en la categoría de Grupo de Gestión de la Función Administrativa.

Advertido error en las citadas listas definitivas, se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con el aspirante a continuación relacionado:

- Juan Ignacio Fresnedo Torre

Santander, a la fecha de la firma digital
La directora gerente del Servicio Cantabro de Salud

